

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 1 DE 85



# PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

### IBAGUE 2020



PLAN DE PREVENCIÓN,

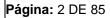
PREPARACIÓN Y RESPUESTÁ ANTE

**EMERGENCIAS** 

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23





#### **TABLA DE CONTENIDO**

1. 2.	INTRODUCCIÒN JUSTIFICACIÒN	4 5
3.	OBJETIVOS	6
	3.1 Objetivos generales	6
	3.2 Objetivos específicos	6
4.	ALCANCE	6 7
5.	MARCO CONCEPTUAL	8
6.	CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS	9
	MARCO LEGAL	10
	7.1 Legislación nacional	10
7.	7.2 Normas nacionales	10
	7.3 Normas internacionales	11
8.	INFORMACIÒN GENERAL	12
9.	IDENTIFICACION DE AMENAZAS	13
10.	ORGANIZACIÒN DE LA RESPUESTA	14
	10.1 Responsabilidades	14
	10.1.1 Gerente	14
	10.1.2 Brigada de emergencias	14
	10.1.3 Coordinador de Emergencia	15
	10.2 Código de alarmas	15
	10.3 Flujograma	15
	10.4 Acciones de respuesta	17
	10.5 Coordinación grupos de apoyo	18
	10.6 Distribución zonas operativas	18
	10.6.1 Zona de no exclusión	19
	10.6.2 Zona intermedia	19
	10.6.3 Zona de impacto	19
11.		20
	11.1 Criterios de evacuación	22
	11.2 Rutas de evacuación y punto de encuentro	22
	11.3 Instrucciones de evacuación	22
	11.3.1 Antes	22
	11.3.2 Durante	22
	11.3.3 En el punto de encuentro	23
	11.1.4 Después	23
	11.1.5 Visitantes	23
	11.1.6 Durante	24
	11.1.7 En el punto de encuentro	24
12.	PLAN AYUDA MUTUA	25



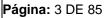
PLAN DE PREVENCIÓN,

**EMERGENCIAS** 

### Código PLA--SIG-01

Versión: 03







13.	PLAN DE CONTINGENCIA	27
	13.1 PON Emergencias Medicas	28
	13.2 PON Evacuación	32
	13.3 PON Sismo	36
	13.4 PON Amenaza Volcánica	41
	13.5 PON Amenaza Hidrometereologica	46
	13.6 PON Incendio Estructural	50
	13.7 PON Incendio Vehicular	55
	13.8 PON Explosión	59
	13.9 PON Colapso Estructural	63
	13. 10 PON Derrames de Sustancias Químicas	67
	13.11 PON Contaminación Biológica	71
	13.12 PON Riesgo Publico	77



#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 4 DE 85



### 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo industrial y social de una nación como Colombia, sumado a sus condiciones hidrológicas, orográficas y geológicas, ubican a nuestra nación en una situación de alta vulnerabilidad física en la cual están presentes fallas Geológicas, erupciones volcánicas, inundaciones, desbordamiento de ríos, deslizamientos en zonas urbanas, erosión fuerte y erosión moderada en casi todo el territorio nacional, incendios forestales, estructurales en cantidad incalculable de municipios.

A estas características físicas se suman las condiciones socioeconómicas y culturales de la población, que evidencian así, una vulnerabilidad social que agrava la problemática de riesgo existente.

Sin embargo, a pesar de las condiciones, características e industrialización acelerada de nuestro país, existe la posibilidad de mitigar, minimizar y prevenir aún más los efectos ocasionados por las emergencias, ya sean naturales o antrópicas; esto a través de la implementación y ejecución de planes y programas en nuestras empresas encaminados, sino a prevenir los efectos ocasionados por las diversas eventualidades existentes, por lo menos a reducir el grado de impacto de estos sobre la población, las estructuras físicas y el capital de nuestras empresas, representado en equipos, producción e imagen.

El documento que a continuación se presenta, recopila la estrategia para la prevención, mitigación y atención de emergencias de todas las sedes de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** en la ciudad, conjugando procedimientos y acciones orientados a evitar, disminuir o afrontar situaciones de emergencia, organizando el control de la misma, haciendo uso de los recursos existentes en la entidad o acudiendo a los recursos externos en el momento indicado.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 5 DE 85



#### 2. JUSTIFICACION

Cumplidora de las disposiciones de ley y siempre preocupada por brindar un mejor bienestar a sus trabajadores, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ** para todas las sedes de la ciudad, ha dispuesto el diseño del presente plan de preparación, prevención y respuesta a emergencias, en el cual se conjuga una serie de factores de vital importancia en el campo de la prevención, como son la identificación y priorización de los riesgos de emergencia presentes, acciones relacionadas con los planes operativos de emergencia, capacitación y entrenamiento de la brigada para emergencias y demás personal de la entidad, así como el suministro de recursos básicos con que debe contar la empresa para hacer frente a una emergencia.

Siendo la seguridad parte fundamental de todas las tareas de la alcaldía, se espera lograr en su totalidad los objetivos trazados en el presente plan de preparación, prevención y respuesta emergencias.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 6 DE 85



#### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar, establecer e implementar todos los procedimientos y acciones que conlleven a un estructurado plan de preparación, prevención y respuesta a emergencias para todas las sedes de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** con acciones que deben realizar tanto el personal de planta como el personal contratista y visitante para prevenir o dar respuesta acertada a situaciones de emergencia, para controlarla y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proteger la integridad de los trabajadores y partes interesadas.
- Minimizar los daños a los recursos materiales, medio ambiente debido a las potenciales emergencias.
- Involucrar a todos los niveles de la organización, en la participación activa de los programas de S.S.T, específicamente en la prevención y control de las emergencias.
- Definir el grado de vulnerabilidad presente en la sede, elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos y técnicos para la prevención y el control de las emergencias.
- Establecer y prevenir las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones de la empresa.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 7 DE 85



#### 4. ALCANCE

El presente plan de preparación, prevención y respuesta emergencias involucra a todos los trabajadores, contratistas y visitantes de todas las sedes de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** 



### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 8 DE 85



#### 5. MARCO CONCEPTUAL

- Plan de preparación, prevención y respuesta a emergencias: Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas.
- Emergencia: Es cualquier evento no planeado que puede causar muertes o lesiones considerables a los empleados, clientes o público; o que puede dejar cesante un negocio, interrumpir las operaciones, causar daño a la propiedad, equipos o al medio ambiente, o amenazar la estabilidad financiera o la imagen pública y sobrepasa la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- Plan de Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas. El Plan debe ser escrito, probado, aprobado, publicado, enseñado y practicado.
- Fases de Evacuación: Detección del peligro, alarma, preparación de la evacuación y salida del personal.
- Vulnerabilidad: Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o una intensidad dada.
- Evacuación: Es la desocupación ordenada y oportuna de un lugar que amenaza riesgo, mediante el desplazamiento por y hasta un lugar de menor riesgo.
- Amenaza: Peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y el medio ambiente.



#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 9 DE 85



### 6. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS SEGÚN SU ORIGEN

- NATURAL. Son todas aquellas producidas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales, entre otras: Sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, incendios forestales.
- TECNOLOGICA. Son todas aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumos, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con su actividad económica. Entre otras tenemos: incendios, explosiones, derrames, intoxicaciones, vertimientos.
- **SOCIAL.** Son todas aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como, por ejemplo: amenazas, atentados, robos, secuestros, entre otros.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 10 DE 85



#### 7. MARCO LEGAL

### 7.1 LEGISLACIÓN NACIONAL.

(Ley 9 de 1979), Título III	Código sanitario Nacional Colombiano					
Resolución 1016 de	Organización, funcionamiento y formas de los					
1989	programas de salud ocupacional					
Resolución 2400 de	Requisitos para los centros de trabajo					
1979):						
Decreto ley 1295 de 1994	Sistema general de riesgos profesionales					
Decreto - ley 1400 de	disposiciones reglamentarias: Código Colombiano de					
1984	Construcciones Sismo resistentes					
Ley 1523 de 2012	Política Nacional de Gestión del Riesgo De desastres					
Ley 1562 de2012	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.					
Decreto 1072 de 2015	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.					
(Art.2.2.4.6.25)						
	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de					
Resolución 666 del 2020	bioseguridad para mitigar ,controlar y realizar el					
	adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus					
	Covid-19					

#### 7.2 NORMAS NACIONALES

NTC 1410	Símbolos Gráficos de Señalización.
NTC 1461	Colores y Señales de Seguridad.
NTC 1700	Medios de Evacuación
NTC 1867	Sistema de Señales Contra Incendio.
NTC 1910	Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mto.
NTC 1931	Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios
NTC 2885	Extintores Portátiles. Generalidades.
NTC 4166	Equipo de Protección y Extinción de Incendio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 11 DE 85



#### 7.3 NORMAS INTERNACIONALES

Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de Estados Unidos

NFPA1	Código de Prevención de Incendios
NFPA 10	Norma para extintores portátiles.
NFPA 22	Tanques de Agua para Sistemas Privados Contra Incendios.
NFPA 30	Código para Líquidos Inflamables y Combustibles.
NFPA 49	Datos sobre Productos Químicos Peligrosos.
NFPA 54	Código Nacional de Gases Combustibles.
NFPA 72	Sistemas de Alarmas (serie 72).
NFPA 75	Protección de Equipos de Computación Electrónicos.
NFPA 101	Código de Seguridad Humana.
NFPA 170	Símbolos de Seguridad Contra Incendio.
NFPA 471	Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos.
NFPA 600	Norma sobre Brigadas Privadas Contra Incendios.
NFPA 1410	Norma sobre Ataque Inicial a Incendios



### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 12 DE 85



### 8. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALI	ES IDENTIFICACIÓN			
RAZON SOCIAL	NIT			
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	800.113.389-7			
SECRE	TARIAS			
Despach	no Alcalde			
Oficina	Jurídica			
Oficina Co	ntrol Interno			
	ia General			
	le Planeación			
	de Hacienda			
Secretaria Administrativa				
Secretaria de Gobierno				
Secretaria de Salud				
Secretaria de Educación				
Secretaria de Desarrollo Económico				
Secretaria de Cultura				
Secretaria Ambiente y Gestión del riesgo				
Secretaria Desarrollo Social y Comunitario				
Secretaria Social Comunitario				
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural				
Secretaria de la Movilidad				
Secretaria de las TIC				



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 13 DE 85



# 9. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

### 9.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA	N	Α	S	EVENTO POSIBLE	EVENTO PROBABLE	EVENTO INMINENTE
SISMO	Х					
ERUPCIONES						
VOLCANICAS	Х					
HIDRO	Χ					
METEREOLOGICO						
INCENDIO		Х				
ESTRUCTURAL						
INCENDIO						
VEHICULAR						
EXPLOSIONES		X				
CONTAMINACION						
BIOLOGICA		X				
COLAPSO		Х				
ESTRUCTURAL						
FALLAS EN		Х				
EQUIPOS						
RIESGO PUBLICO			Х			



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 14 DE 85



# 10. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA PARA TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDIA

#### 10.1. RESPONSABILIDADES

#### **10.1.1 Gerente:**

- Responsable general de la situación.
- Responsable de la activación y aplicación eficiente del Plan de Emergencias, frente a circunstancias adversas internas o externas.
- Establece los suplentes de los integrantes del organigrama de respuesta a emergencias.
- Convoca y reúne al Comité de Emergencias y determina las acciones individuales y colectivas necesarias para superar la situación.
- Es el responsable de la información que se entregue a los medios de comunicación.

### 10.1.2 Brigada de Emergencia

- Se activan inicialmente en sus áreas de trabajo, en caso de un evento crítico que ocurra al interior de la Institución, de acuerdo con el mecanismo de alerta establecido en el PE.
- Permanecen alerta en caso de ser convocados por el Coordinador de la emergencia o Jefe de Brigadas
- Las situaciones de emergencia en las cuales se deba controlar eventos que excedan la capacidad y entrenamiento de la brigada, deben ser atendidas por el personal de socorro especializado, el cual debe ser alertado oportunamente por la Institución.
- Efectuar monitoreo permanente de las situaciones de riesgo, tanto en su área de trabajo, como en general en las instalaciones de la Institución, dando aviso inmediato a las personas que corresponda sobre las condiciones encontradas.
- Socialización de la información de actuación en caso de emergencias a cliente interno y externo.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 15 DE 85



#### 10.1.3 Coordinadores de Evacuación

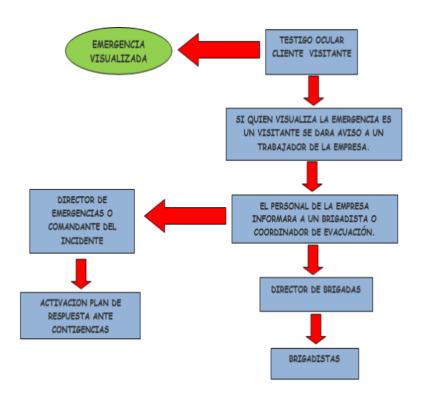
- Guiar a los compañeros de trabajo y visitantes por las rutas de evacuación hacia las salidas de emergencias y puntos de encuentro.
- Verificar que la evacuación sea completa del servicio donde se realice.
- Dar las instrucciones desconectar los equipos de cómputo o eléctricos.
- Solo en caso de emergencia deben verificar que las puertas queden sin seguro.

### 10.2 CÓDIGO DE ALARMAS EN CASO DE EMERGENCIA

Tres pitos: Preparación para evacuación

Pito continuo: Orden de evacuar de las instalaciones

# 10.3 DIAGRAMA DE FLUJO QUE MUESTRA LA SECUENCIA DE LLAMADAS PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA EN LAS SEDES DE LA ALCALDIA





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 16 DE 85



#### **10.4 ACCIONES DE RESPUESTA**

GRUPO	ANTES	DURANTE	DESPUES
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<ul> <li>✓ Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan.</li> <li>✓ Asegurar que el plan se mantenga actualizado e implementado.</li> <li>✓ Asegurar de que se mantenga al día los Directorios de Emergencia.</li> <li>✓ Conocer el plan de evacuación y difundirlo a todo el personal.</li> <li>✓ Gestionar el riesgo para disminuir la vulnerabilidad.</li> </ul>	para definir las acciones a seguir.  ✓ Organizar sus actividades de acuerdo a las instrucciones del coordinador de la emergencia y del organigrama de respuesta.  ✓ Impartir instrucciones al grupo de trabajo a cargo.  ✓ Mantener constante comunicación con el coordinador de la emergencia.  ✓ Reforzar las medidas de seguridad para evitar saqueos.  ✓ Organizar la información para emitir comunicados de prensa.	los resultados del siniestro, teniendo en cuenta todos los factores que intervinieron.  ✓ Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia.  ✓ Establecer las medidas correctivas posteriores al análisis.  ✓ Vigilar el restablecimiento de los sistemas de protección, mantenimiento, extintores, botiquines etc.
BRIGADA DE EMERGENCIA	incendio y demás	procedimientos de rescate.  Coordinar procedimientos de primeros auxilios.  Controlar los incendios con los equipos asignados.  Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de la emergencia.  Valorar la situación y los lesionados Triage.  Coordinar el traslado correcto del lesionado.	<ul> <li>✓ Realizar inventario de los materiales de la brigada usados en la emergencia para determinar su reposición.</li> <li>✓ Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al jefe de la brigada, en ningún caso debe regresar a intentarlo.</li> </ul>
COORDINADORES DE EVACUACION	<ul> <li>✓ Tener pleno conocimiento de plan de evacuación.</li> <li>✓ Tener identificada las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y puntos de encuentro.</li> <li>✓ Tener claro la activación del plan de emergencia.</li> <li>✓ Identificar a los brigadistas e integrantes del CHE.</li> </ul>	activar la cadena de llamadas.  ✓ Verificar que el personal suspenda actividades y desconecte aparatos eléctricos.  ✓ Si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo, hasta donde sea posible evite que la gente se regrese.	<ul> <li>✓ Ir con el grupo al punto de encuentro establecido en el plan de emergencias.</li> <li>✓ Verificar la salida de sus compañeros.</li> <li>✓ Notificar situaciones anormales observadas.</li> <li>✓ Abstenerse de dar declaraciones no autorizadas.</li> <li>✓ Mantener unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas</li> </ul>



### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 17 DE 85



### 10.5 COORDINACIÓN CON GRUPOS DE APOYO EXTERNOS

**DIRIGIDO A:** Comité Hospitalario Operativo de emergencias

	COORDINACIÓN CON GRUPOS DE APOYO EXTERNOS
Cuerpo de Bomberos	<ul> <li>Desarrollar labores tendientes al control y extinción de incendios.</li> <li>Realizar labores de rescate de afectados o víctimas.</li> <li>Colaborar en las acciones de salvamento de bienes.</li> <li>Investigar las causas y origen incendios.</li> <li>Elaborar el reporte oficial del siniestro</li> </ul>
Cruz Roja	<ul> <li>Realizar rescate de personas atrapadas</li> <li>Efectuar Atención de afectados en el sitio de la emergencia.</li> <li>Realizar transporte de afectados a centros de atención</li> <li>Facilitar la evacuación de áreas aledañas a la emergencia.</li> </ul>
Defensa Civil	<ul> <li>Realizar rescate de personas</li> <li>Efectuar salvamento de bienes</li> <li>Realizar transporte de materiales y equipos</li> <li>Establecer comunicaciones</li> <li>Facilitar evacuación de áreas aledañas</li> </ul>
Policía y Ejército	<ul> <li>Controlar acceso al lugar de la emergencia.</li> <li>Realizar vigilancia y control de las vías aledañas.</li> <li>Establecer control de acciones de saqueo.</li> <li>Desactivar eventuales artefactos explosivos.</li> <li>Realizar acciones de control de orden público.</li> <li>Investigar el origen, motivación y responsabilidad en los hechos.</li> </ul>
Secretaria de Tránsito y Transporte	<ul> <li>Realizar control vehicular en zonas aledañas</li> <li>Efectuar control de accesos y corredores viales a centros de atención médica.</li> <li>Facilitar la movilización de grupos de emergencia.</li> </ul>
Empresas de Servicios	Garantizar la preservación y restablecimiento de la operatividad de los sistemas y servicios básicos, tal como teléfonos, acueducto y energía.
Autoridad Ambiental	Facilitar los apoyos necesarios para la prevención, el control y acciones remédiales ante situaciones que generen contaminación o daño ambiental.
Otras Organizaciones	<ul> <li>Apoyo eventual de proveedores y contratistas de equipos especializados.</li> <li>Participación de Agencias Gubernamentales o Autoridades del orden nacional, regional o local, según funciones y magnitud de la emergencia</li> </ul>



### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 18 DE 85



#### 10.6 DISTRIBUCIÓN EN ZONAS OPERATIVAS

**DIRIGIDO A:** Comité Hospitalario de Emergencias y Brigadistas de las sedes

Al presentarse una emergencia en la Institución, se dispondrá a realizar la distribución de áreas en zonas operativas y son las siguientes:

#### 10.6.1 Zona de no exclusión o fría

Es donde las personas no corren riesgo por la emergencia ocurrida en esta zona se ubican

- P.M.U. (Puesto de Mando Unificado), en este punto se ubica COE y al llegar los organismos de socorro, la operación se coordinará desde este punto.
- Punto de encuentro de la empresa.
- Curiosos o familiares de los pacientes o víctimas de la emergencia presentada
- Perímetro de seguridad que está a cargo de la policía nacional.
- M.E.C. (Módulo de Estabilización y Clasificación de pacientes) en este módulo se brinda los primeros auxilios básicos y avanzados que lo requieran. A.C.V.
- Base de organismos de socorro, allí se ubican las unidades de socorro, la brigada de emergencias para esperar la orden por parte del organismo que se encuentre al mando de la operación, también en la base se distribuyen todos los elementos, equipos, herramientas, etc., que se requieren para la atención de la emergencia.
- Ubicación de los medios de comunicación.
- Se designa el corredor operativo que va desde la zona fría hasta la zona caliente y es uso
  exclusivo de las entidades de socorro y la brigada de emergencia, es importante trazar las
  rutas de evacuación y escape de los organismos de socorro y la brigada de emergencia,
  en dado caso que la situación vuelva a presentarse.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 19 DE 85



#### 10.6.2 Zona Intermedia

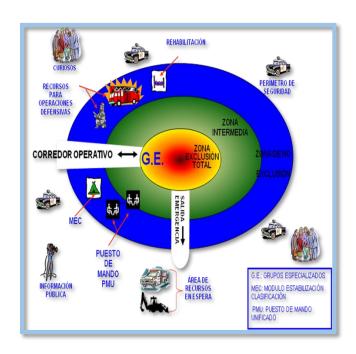
En esta zona generalmente no se instala ningún módulo, pero de instalarse se ubican en el punto:

- M.E.C. (Módulo de Estabilización y Clasificación de pacientes), a diferencia del ubicado en la zona fría, este M.E C. Es exclusivo para la brigada de emergencias o los organismos de socorro cuando alguna unidad operativa resulta lesionada.
- Morgue: Se ubican las víctimas fallecidas recuperadas del evento, previa autorización de la Fiscalía, según el procedimiento de Cadena de Custodia consagrado en el código penal colombiano.

### 10.6.3 Zona de impacto o zona de exclusión total

Es el sitio de la emergencia, a este punto solo tienen acceso los organismos de socorro y la brigada de emergencia siempre y cuando el equipo que tenga permita estar en la zona de impacto, de lo contrario se ubicarán en la zona fría.

A continuación, se presenta el gráfico de distribución de áreas en zonas operativas, estipulado por el **P.O. N** (Plan Operativo Normalizado)





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 20 DE 85



# 11. PLAN DE EVACUACION PARA LAS SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

### INTRODUCCIÓN

Consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas protejan subidas mediante el desplazamiento realizado hasta lugares de menor riesgo. En una situación de emergencia es necesario que todas las personas de la empresa, incluyendo los visitantes, conozcan cómo actuar y por dónde salir en casos de requerirse.

Para la elaboración del plan de emergencia se debe conocer las características de cada edificio, sus instalaciones y su entorno (cercanías de gasolineras, empresas químicas, etcétera.) Y disponer de planos de ello. En el documento también deben constar la los lugares con mayor riesgo (en la cual evacuación salida de emergencia, etc.). Igualmente, hay que planificar unas normas de actuación, designar a las personas responsables de llevar a cabo lo dispuesto en el plan de emergencia, establecer unos canales de comunicación y situar la ubicación del punto de encuentro en el caso de una evacuación (lugar situado en el exterior del edificio hacia el que hay que dirigirse). Se debe informar a todos los ocupantes del edificio de cómo tienen que actuar ante una emergencia y realizar simulacros periódicos (al menos una vez al año), con el fin de verificar la eficacia del plan de emergencia y detectar los posibles errores. La el plan de evacuación es el capítulo más importante del plan de emergencia de una instalación. Se trata de la salida organizada de todas las personas que hay en un edificio. Esta acción siempre llevará a término cuando se considere que la causa que origina el peligro no ha desaparecido y pueden provocar que el peligro se extienda por todo el edificio, es decir, que se produzcan las condiciones de una emergencia.

Cuando se haya dado la señal de evacuación, todos los ocupantes del establecimiento tienen que salir rápidamente, pero de manera ordenada, por las vías de evacuación designadas hacia un espacio exterior que sea seguro (punto de encuentro o concentración) en el que se efectuará el recuento de las personas que hayan abandonado el edificio. Nunca debe utilizarse el asesor en caso de una emergencia.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 21 DE 85



#### **OBJETIVO GENERAL**

Definir las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Proteger la integridad física de las personas.
- Proteger bienes, instalaciones y medio ambiente.
- Conocer el edificio, así como las zonas de peligro que existen.
- Conocer los medios de protección disponibles.
- Conocer las vías de evacuación, zonas de seguridad y lugares de reunión.
- Lograr que los ocupantes, ante una emergencia actúen con rapidez, eficacia y compromiso.
- Informar a los ocupantes de lo que deben hacer o no ante una alarma de emergencia.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 22 DE 85



### 11.1 CRITERIOS DE EVACUACIÓN:

NO EVACUAR				EVACUACION PARCIAL	EVACUACIÓN TOTAL		
•	Sismo estructural	sin	afectación	•	Conato de Incendio Inundación	•	Incendio declarado Sismo con afectación estructural

#### 11.2 RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Se le llama **ruta de evacuación** a aquel trayecto seguro que utilizarán las personas para salir de un inmueble en caso de que ocurra alguna contingencia y el **punto de encuentro** la zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacuan algún recinto en caso de emergencia. Los sitios que se consideran puntos de encuentro son aquellos que tienen un campo abierto, en lo posible despejado y se puede considerar como área segura.

### 11.3 INSTRUCCIONES ENCARGADOS DE EVACUACIÓN

Ante todo, usted es un "facilitador", su función es orientar y dar ejemplo para agilizar la salida.

### 11.3.1 ANTES DE LA EVACUACIÓN

- Participe activamente en prácticas y simulacros e invite a otros a hacerlo.
- Familiarícese con las rutas de evacuación de sus áreas y el punto de reunión final.
- Tenga siempre a mano su distintivo y las listas del personal de su grupo a cargo.
- Actualice permanentemente estas listas.

#### 11.3.2 DURANTE LA EVACUACIÓN

 Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, colóquese el distintivo. Avise de su salida.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 23 DE 85



- Asegurase de comprender claramente las instrucciones de evacuación dadas por el jefe de emergencias o por quien le comunique la instrucción de evacuar su área o grupo.
- Si no está en su área, salga con el grupo en que se encuentre.
- Incite a suspender actividades y prepararse, recuérdeles la salida, el punto de reunión, el llevar su identificación, revise baños, cuartos aislados, y demás lugares donde pueda haber funcionarios que no se percaten de la orden de evacuar.
- Si no hay otra instrucción, salga al estar listo. Vaya con el grupo, evite que se regresen.
- En escaleras baje por la derecha, cójase de los pasamanos, repita permanentemente frases como: caminen en orden por su derecha, no corran, calmados, lleven los bolsos terciados.
- Salga y cierre sin seguro, si hay cambios en la ruta de salida, entere a todos.

#### 11.1.3 EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Verifique el grupo llamando a lista, si falta alguien avise al Jefe de Brigadas, no trate de iniciar el rescate.
- Manténgase unido al grupo. Evite infiltración de personas ajenas. Cuando el Jefe de Brigadas de la orden de regresar comuníquelo al grupo.

#### 11.1.4 DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

- Elabore el reporte en la hoja correspondiente, participe en la evacuación, comente con sus compañeros los resultados.
- Verifique que se restablezcan cerraduras, extintores, señalizaciones, botiquines, etc.

#### 11.1.5 VISITANTES

#### ANTES DE LA EVACUACIÓN

Conozca al Brigadista de su área



### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 24 DE 85



- Infórmese sobre el plan de evacuación del edificio y puntos de encuentro.
- Informe de limitaciones que le dificulten salir en emergencias
- Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias
- Mantenga identificada y a mano información o elementos a guardar o llevar en emergencias

### 11.1.6 DURANTE LA EVACUACIÓN

- No actúe sin avisar al brigadista, o al jefe inmediato. Indique ubicación y detalles, siga indicaciones.
- Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos.
- Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, este atento a modificaciones.
- Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes.
- Lleve información importante a su cargo
- Si tiene tacones apóyese en un compañero, siga indicaciones de los coordinadores de evacuación y brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese. Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador.

#### 11.1.7 EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Siga las instrucciones de los Brigadistas, ayude a determinar quién falta
- Si sale con otro grupo, comuníquese con el coordinador de evacuación de su área.
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 25 DE 85



#### 12. PLAN DE AYUDA MUTUA

#### INTRODUCCION

En el plan de ayuda mutua se establece un convenio privado, voluntario, recíproco y sin fines de lucro, en consideración a los riesgos inherentes al tipo de actividades que realizan y buscan prestar en forma coordinada la asistencia de recursos técnicos y/o humanos en caso de presentarse una situación de desastre o emergencia que supere la capacidad de respuesta de las instalaciones afectadas, y teniendo en cuenta el propósito de proteger a los servidores, visitantes y la comunidad en general.

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** se compromete a implementar el plan de ayuda mutua; en concordancia con el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.25, numeral 13. La atención de emergencias que superen la capacidad de respuesta, requiere contar con un plan de ayuda mutua entre las entidades de influencia donde se encuentra ubicada, con el fin de articular los planes de emergencias y contingencias de cada empresa u organización.

Para lo anterior se requiere el compromiso de los directores, coordinadores administrativos, jefes de oficina, profesionales y referentes en calidad, seguridad y salud en el trabajo de todas las sedes, seguridad de la información, ambientales e infraestructura, a través de la identificación de recursos humanos, técnicos y tecnológicos como una estrategia para la prevención, preparación y respuesta ante emergencia mediante el trabajo en conjunto con empresas o entidades localizadas en su mismo entorno, o dependencias más próximas, acorde con la magnitud de las amenazas, valoración de la vulnerabilidad interna y externa y disponibilidad de recursos, lo anterior con base al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 26 DE 85



### **Objetivo General**

Establecer una guía para realizar los planes de ayuda mutua que permita a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** y todas sus sedes, implementar planes de ayuda mutua en concordancia con el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.25, numeral 13.

### Objetivos específicos

- Facilitar y apoyar los procesos de articulación y coordinación entre las entidades involucradas.
- La participación operativa de los brigadistas, se condiciona a su conocimiento, profesión, oficio y experiencia. En el escenario de atención del desastre, las brigadas de emergencia en desarrollo del plan de ayuda mutua, actuaran según el Sistema de Comando de Incidentes instalado por autoridad competente.
- Toda clase de apoyo en la formación integral de brigadistas, es de carácter gratuito, entre las organizaciones que suscriben el plan de ayuda mutua.
- Coordinar con los grupos de apoyo externo actividades relacionadas con la
- respuesta, control, entrenamiento y simulacros de emergencias.
- Realizar reuniones con las entidades, instituciones, empresas y/u organizaciones seleccionadas para conocer su plan de emergencias y contingencias, número de brigadistas, inventario de recursos, suministros y servicios para la atención de emergencias.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 27 DE 85



# 13. PLAN DE CONTINGENCIA PARA TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

### INTRODUCCIÓN

Un plan de contingencia es un conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de cada institución. Su finalidad es la de permitir el funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones deje de hacerlo por culpa de algún incidente tanto interno como ajeno a la organización. Todas las instituciones deberían contar con un plan de contingencia actualizado, valiosa herramienta en general basada en un análisis de riesgo. Permitirá ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ella, por ejemplo, el secuestro de un funcionario. Los riesgos los puedes eliminar, transferir, mitigar o aceptar. Ello dependerá de varios factores tales como la probabilidad de ocurrencia o impacto del riesgo.

### Objetivo

Planificar y describir la capacidad para respuestas rápidas, requerida para el control de emergencias. Paralelo al plan se debe identificar los distintos tipos de riesgos que potencialmente podrían ocurrir e incorporar una estrategia de respuesta para cada uno.

### Objetivos específicos

- Establecer un procedimiento formal y por escrito que indique las acciones a seguir frente a determinados riesgos.
- Optimizar el uso de recursos humanos y materiales
- Un control adecuado para cumplir con las normas y procedimientos establecidos.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 28 DE 85



# 13.1 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EMERGENCIAS MÉDICAS

#### INTRODUCCION

En primer lugar, conviene dar un concepto claro y simple de lo que son y lo que busca, las técnicas de primeros auxilios, para situar así el parámetro en que nos encontramos y los objetivos que se pueden pretender alcanzar. Las técnicas de primeros auxilios consisten en esa primera ayuda, imprescindible y necesaria, que se desarrolla en favor de una o varias víctimas, afectadas súbitamente por una lesión o un accidente, con el fin de evitar que empeore su estado psico-físico, y prestar las atenciones iniciales y precisas, encaminadas a resolver esa situación, por grave que sea. En segundo lugar, se impone exponer concepto primer respondiente, es la primera persona que decide participar en la atención de un lesionado. Es el encargado de evaluar la escena, comenzar la revisión del lesionado y activar al servicio médico de urgencia o protocolos de emergencia. Estos protocolos son sistemas de actuación, establecidos tras un estudio de las diferentes situaciones de emergencia que puedan darse, y que han de seguirse de manera puntual y ordenada, para asegurar así la neutralización del peligro o el cese de los daños en el menor tiempo y de la manera más efectiva posible.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse en la alcaldía. La prioridad del plan de contingencia de primeros auxilios es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra organización, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 29 DE 85



#### **OBJETIVO GENERAL**

Atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia, empaquetar y remitirlo a un centro de atención

#### **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Asegurar la escena e identificar los riesgos a lo cual está expuesto.
- Activar el servicio de Emergencias Médicas.
- Realizar OVACE en adultos.
- Realizar maniobras de RCP y uso del D.E.A
- Valoración inicial y secundaria.
- Mostrar el manejo a lesiones Osteo-musculares.
- Ofrecer la atención pre hospitalaria al shock.
- Empaquetar y movilizar a un paciente poli traumatizado.
- Evaluar a las victimas determinando su condición y asignándole una prioridad de estabilización y transporte en base del Triage Start.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 30 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

### **ANTES**

- -Capacitarse en todas las técnicas propias de primeros auxilios y desarrollar las habilidades y competencias.
- -Mantener dotado los botiquines
- -Conocer el plan de emergencias y su rol en él.
- -Conoce su alcance y limites, pero también las responsabilidades
- -Realizar simulacros de entrenamiento.

### DURANTE

- -Prestar los primeros auxilios a los lesionados
- -Realizar el triague y remitir con acompañante si es necesario.
- -Hablar con claridad al lesionado sobre su condición actual
- -No generar pánico, no hacer afirmaciones especulativas, sobre diagnósticos de salud.
  - -Permitir la intervención de expertos en caso de que el estado de salud del lesionado sea grave.

### **DESPUES**

- -Reportar al coordinador estadísticas de lesionados y condiciones de su seguimiento.
- -Solicitar reposición de implementos de primeros auxilios
- -Participar en las actividades de investigación del siniestro.
- -Evaluación de la respuesta y de la atención de la emergencia.
- -Implementar junto con el coordinador las acciones de mejora requeridas por la evaluación.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

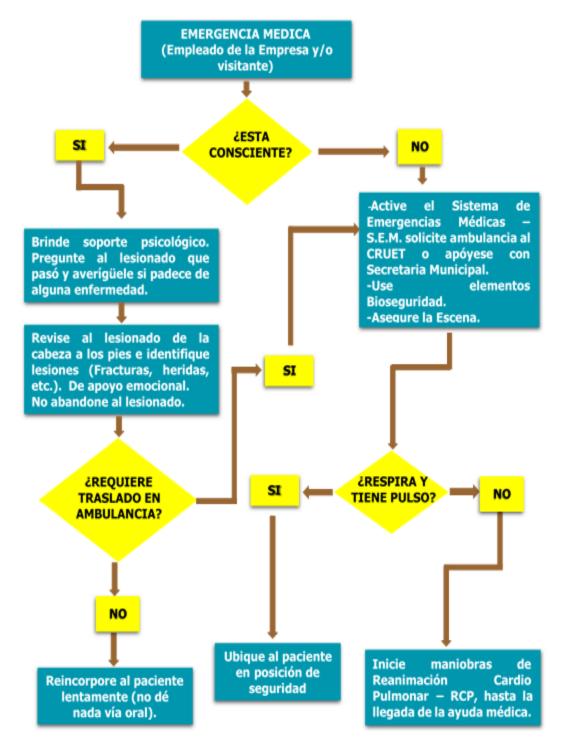
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 31 DE 85



### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA MÉDICAS





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 32 DE 85



#### 13.2 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EVACUACION

#### INTRODUCCIÓN

Consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas protejan subidas mediante el desplazamiento realizado hasta lugares de menor riesgo. En una situación de emergencia es necesario que todas las personas de la alcaldía, incluyendo los visitantes, conozcan cómo actuar y por dónde salir en casos de requerirse. Para la elaboración del plan de emergencia se debe conocer las características de cada edificio, sus instalaciones y su entorno (cercanías de gasolineras, empresas químicas, etcétera.) Y disponer de planos de ello. En el documento también deben constar la los lugares con mayor riesgo (en la cual evacuación salida de emergencia, etc.). Igualmente, hay que planificar unas normas de actuación, designar a las personas responsables de llevar a cabo lo dispuesto en el plan de emergencia, establecer unos canales de comunicación y situar la ubicación del punto de encuentro en el caso de una evacuación (lugar situado en el exterior del edificio hacia el que hay que dirigirse). Se debe informar a todos los ocupantes del edificio de cómo tienen que actuar ante una emergencia y realizar simulacros periódicos (al menos una vez al año), con el fin de verificar la eficacia del plan de emergencia y detectar los posibles errores.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse en la alcaldía. La prioridad del plan de contingencia para evacuación es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra organización, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 33 DE 85



#### **OBJETIVO GENERAL**

Definir las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Proteger la integridad física de las personas.
- Proteger bienes, instalaciones y medio ambiente.
- Conocer el edificio, así como las zonas de peligro que existen.
- Conocer los medios de protección disponibles.
- Conocer las vías de evacuación, zonas de seguridad y lugares de reunión.
- Lograr que los ocupantes, ante una emergencia actúen con rapidez, eficacia y compromiso.
- Informar a los ocupantes de lo que deben hacer o no ante una alarma de emergencia.



**ANTES** 

#### PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE **GESTION**

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE **EMERGENCIAS** 

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 34 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

-Conocer el plan de emergencias y su participación especifica.
-Participa en actividades de capacitación y entrenamiento.
-Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación,
punto de encuentro y señalización de evacuación.
-Se responsable del estado y funcionamiento adecuado de las rutas de
ovacuación y calidas do omorganaia

- adecuado de las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- -Difundir el procedimiento de evacuación adoptado por la empresa a todo el personal v los visitantes
- -Mantener actualizados la lista de personal.
- -Incluir en la lista anterior contratistas y visitantes frecuentes.
- -Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del plan.
- -Asignar sectores en los que corresponde coordinar la evacuación.
- -Realizar simulacros de entrenamiento.

### -Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia y estar atento a la orden de evacuación impartida por el jefe de brigada. -Evacuar el personal de las diferentes áreas hasta el punto final. -Inducir permanentemente el comportamiento seguro durante la evacuación.

### DURANTE

- -Realizar censos para verificar personal evacuado. -Informar al coordinador de emergencias sobre el resultado de la evacuación.
- -Mantener al grupo unido hasta que se reciba alguna instrucción por parte del coordinador de emergencias.
- -En caso necesario cumplir otras tareas de apoyo para las que se requieran.
- -Siempre actuar coordinadamente con los otros grupos de emergencia.

#### -Acompañar al grupo hasta su lugar de origen si la orden es regresar -Mantener las comunicaciones hasta que la situación regrese a la normalidad.

#### -Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación.

### **DESPUES**

- -Facilitar la información adicional requerida para la investigación de la
- -Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencias.
- -Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

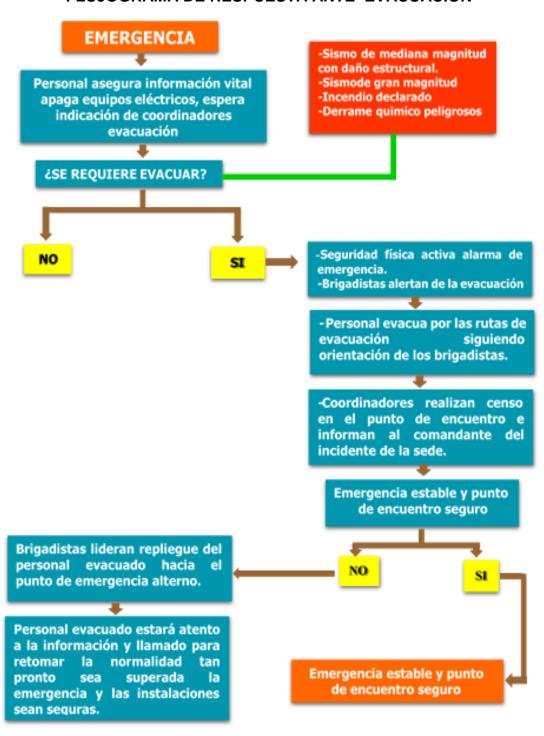
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 35 DE 85



### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE EVACUACIÓN





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 36 DE 85



#### 13.3 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMO

#### INTRODUCCION

Los sismos, son movimientos de la corteza terrestre, sin embargo, técnicamente hablando, el nombre de sismo es más utilizado (terremoto se refiere a sismos de grandes dimensiones). Los sismos se originan en el interior de la tierra y se propaga por ella en todas direcciones en forma de ondas. Son de corta duración e intensidad variable y son producidos a consecuencia de la liberación repentina de energía.

Colombia es considerada como un país con un alto riesgo sísmico debido a su ubicación en el Cinturón de fuego del Pacífico, el cual no solo afecta a Colombia sino a todos los países de Sudamérica y el mundo que limitan con el Océano Pacífico. Ibagué se encuentra en zonas de intersección de las fallas de Ibagué, Buenos Aires y Chapetón Pericos, que atraviesan el casco urbano, potencialmente peligrosas para la generación de sismos.

Debido a esta amenaza se presente plan de contingencias, donde se describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a un sismo que pudiera acontecer en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE** fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse en la alcaldía. La prioridad del plan de contingencia para sismo es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra organización, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 37 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del plan de contingencias para sismo es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante un evento de sismo que se presente en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE**.

- Garantizar la seguridad del personal de la alcaldía y sus visitantes.
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todos los servidores conozcan cómo actuar (P.O.N) ante un sismo y como auto protegerse
- Los coordinadores de evacuación este en capacidad de alistar el personal de todas las áreas para una evacuación.
- Reconocer la cadena de llamadas
- La brigada de emergencia este capacitada para actuar frente al incidente.
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Todo el personal conozca el plan de emergencias
- Registrar las personas evacuadas y verificar condición de los pacientes
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



**ANTES** 

#### PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE **GESTION**

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE **EMERGENCIAS** 

Código PLA--SIG-01

reros u otros elementos que

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 38 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

-En su oficina lugar de trabajo identifique los coordinadores evacuación.
-Fije o ancle a la pared cuadros, estantes, libreros u otros elementos q
pudieran caer durante un movimiento telúrico.
-Evite colgar o suspender elementos pesados de paredes y techos.
-Ubique los objetos pesados lo más cerca posible al suelo; evite colocarl

-Tenga presente las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.

- ible al suelo; evite colocarlos en la parte superior de estanterías y muebles.
- -Al menos una vez al año realice una inspección de las instalaciones, cuando identifique grietas, o elementos estructurales (vigas, columnas) desviados informes inmediatamente
- -Mantenga despejadas y señalizadas las vías de evacuación.
- -Durante la jornada laboral las puertas deben permanecer desbloqueadas.
- -Mantenga actualizado el listado de personas que laboran en las áreas.
- -Participe en los simulacros programados por la oficina de S.S.T

# tranquilice a las personas que estén a su alrededor.

- -Ubícate en zonas de seguridad (alejado de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías, bibliotecas y otros elementos que puedan caer y hacerle
- -Si le es posible apaque equipos y sistemas y cierre válvulas e interruptores.
- -Si usted se encuentra afuera, diríjase a zonas abiertas como parques y plazas, aléjese de edificios, muros, líneas que conduzcan electricidad y demás objetos que puedan caer.

### -Si usted se encuentra dentro de un vehículo deténgase lo más pronto que le sea posible evitando ocasionar accidentes de tránsito. Permanezca dentro del vehículo y manténgase alejado de puentes, túneles y edificios.

- -Si escucha la alarma evacue las instalaciones de acuerdo a lo establecido en el procedimiento operativo normalizado de evacuación.
- -Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, comuníquelo a los brigadistas de área.
- -Use el teléfono solo para llamadas de emergencia.
- -En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
- -Este preparado en caso de que se generen replicas.
- -No ingrese nuevamente al edificio hasta que se haya inspeccionado y se pueda garantizar la integridad del edificio.
- -Si se presentan otro tipo de emergencias como incendios, avalanchas u otros, siga las instrucciones respectivas de acuerdo a los instructivos de preparación y respuesta ante emergencias.

- -Conserve la calma, no permita que el pánico se apodere de usted,
- daño), si el sismo es demasiado fuerte busca los triángulos de vida.

### DURANTE



#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 39 DE 85



- -Evalúe el estado de las instalaciones antes de ingresar a la edificación.
- -Es preferible que esta evaluación sea realizada por un ingeniero civil y cuando se considere pertinente por personal experto en estructuras.
- -Regrese a su puesto de trabajo cuando el Brigadista de Área se lo indique.
- -Informe al brigadista de área cualquier situación anómala que encuentre al regresar a su puesto de trabajo.
- -Los residuos resultantes de la emergencia deben ser dispuestos conforme a lo estipulado por el Comité Operativo de emergencias
- -Si se requiere la reparación de edificaciones asegúrese que sea realizado por un experto y que dichas reparaciones sean realizadas bajo los parámetros de las Normas Sismo Resistentes.
- -Diligencie el registro de emergencias y envíe una copia al comité de emergencias con el fin de que se analicen las causas y se establezcan las acciones pertinentes.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

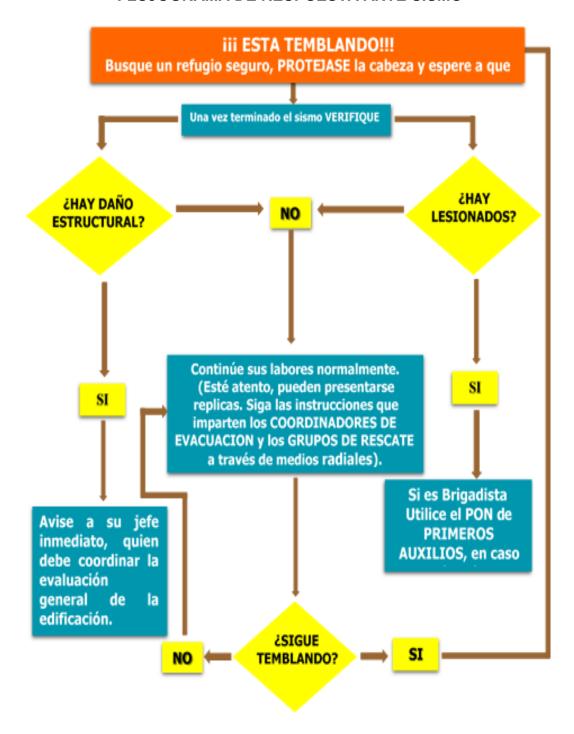
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 40 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE SISMO





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 41 DE 85



## 13.4 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA AMENAZA VOLCANICA

#### INTRODUCCION

Las erupciones volcánicas, causan efecto sobre la vida, bienes, economía y sociedad pueden llegar a alterar el desarrollo de un país. La evaluación de la amenaza es el insumo inicial y básico para la gestión del riesgo. Sus resultados deben ser tenidos en cuenta para la evaluación de la vulnerabilidad, en la elaboración de escenarios de riesgo y en la evaluación del riesgo. Ibagué cuenta con una gran incidencia del volcán nevado del Tolima y Cerro Machín que tiene un gran potencial de daño, cuya actividad futura podría afectar intensamente, durante mucho tiempo (meses hasta años), regiones muy estratégicas para la economía, la vida y el medio ambiente

Debido a esta amenaza se presente plan de contingencias, donde se describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente caída de piroclastos en forma de ceniza que pudiera acontecer en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE** fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse en la alcaldía. La prioridad del plan de contingencia para caída de piroclastos en forma de ceniza es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra organización, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 42 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del plan de contingencias para sismo es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante un evento de caída de piroclastos en forma de ceniza que se presente en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE**.

- Garantizar la seguridad del personal de la alcaldía y sus visitantes.
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todos los servidores conozcan cómo actuar (P.O.N) ante amenaza volcánica y como auto protegerse
- Los coordinadores de evacuación este en capacidad de alistar el personal de todas las áreas para una evacuación.
- Reconocer la cadena de llamadas
- La brigada de emergencia este capacitada para actuar frente al incidente.
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Todo el personal conozca el plan de emergencias
- Registrar las personas evacuadas y verificar condición de víctimas.
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 43 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

_	Į.	ц	_	

- -Manténgase informado acerca de la actividad volcánica y la probabilidad de emisión de ceniza.
- -Periódicamente inspeccione el botiquín y demás elementos de seguridad.
- -Tenga disponible tapabocas u otros medios que permitan bloquear el ingreso de material particulado de ceniza.
- Lleve consigo al menos un elemento de protección respiratoria (pañuelo, tapabocas)
- -Participe de las capacitaciones y socializaciones programados por la oficina de S.S.T
- No circule en vehículos automotores, las cenizas pueden disminuir la visibilidad y provocar accidentes.
- -Si se encuentra al aire libre, busque un lugar donde protegerse, permanezca adentro mientras cesa la caída de ceniza.
- -Cierre puertas y ventanas de las oficinas
- -Coloque toallas empapadas de agua bajo las puertas que dan al exterior y otras fuentes de filtración de cenizas.
- -Asegure las ventanas con cinta adhesiva (Si está cayendo gran cantidad).
- -Proteja los aparatos electrónicos sensibles y no los destape hasta que el ambiente esté totalmente libre de cenizas.
- -Cuando sea posible, desconecte tubos de drenaje, bajantes de los canales para evitar taponamientos, pero dejando que corran las cenizas y el agua para vaciar las canaletas en el suelo.

#### DURANTE

- -En caso de que existan tanques de abastecimiento de agua, protéjalos. Proteja sus vías respiratorias con un pañuelo húmedo, tapabocas u otro elemento que le sirva de barrera
- -Utilice gafas de seguridad, cuando sea posible.
- -No use lentes de contacto ya que usándolos podría estar expuesto a una abrasión en la córnea.
- -No ocupe las líneas telefónicas con llamadas que no sean urgentes.
- -Escuche la radio para conocer la evolución de la actividad volcánica.
- Si encuentra cenizas en el agua, déjela reposar y luego use el agua limpia.



#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 44 DE 85



- -Para limpiar la ceniza, colóquese una máscara adecuada antes de iniciar la tarea. Si no la tiene, use un paño mojado. Si es posible también proteja sus ojos.
- -Humedezca levemente las cenizas con un atomizador, antes de intentar limpiarlas, esto evitara que el viento las levante. Evite empapar las cenizas pues se formará una masa dura, haciendo la limpieza más difícil. En los techos el exceso de ceniza aumentará el riesgo de que colapsen.
- Use palas para retirar volúmenes de depósitos de cenizas espesos (de más de 1 cm), escobas rígidas servirán para retirar cantidades menores.
- Coloque las cenizas en bolsas de plástico reforzado.
- -Puesto que la mayoría de los techos no soportan más de 10 cm (4 pulgadas) de cenizas mojadas, mantenga los techos libres de acumulaciones espesas.
- -La ceniza volcánica es resbaladiza. Sea precavido al trepar escaleras o techos.
- -Los sistemas de canaletas se obstruyen con facilidad, de manera que, si están colocados bajo su techo, barra las cenizas que encuentra allí -Lave los tanques de agua y manténgalos cerrados.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

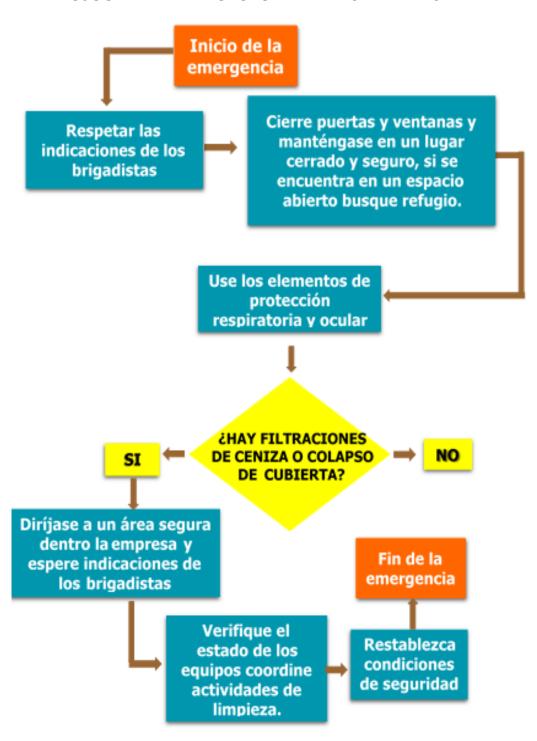
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 45 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE CAIDA DE CENIZA





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 46 DE 85



### 13.5 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA AMENAZA HIDROMETEROLOGICAS

#### INTRODUCCION

Las amenazas de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Entre las amenazas hidrometeorológicas se encuentran fuertes lluvias, ventarrones, tormentas eléctricas, granizadas etc. La vigilancia para detectar peligros y amenazas emergentes. Predicciones y alertas tempranas de forma oportuna de cara a las acciones operativas de respuesta en caso de emergencia, así como para operaciones de recuperación y reconstrucción.

El apoyo a la formación y a la creación de capacidad en materia de gestión de riesgos. El presente plan de contingencias describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a una amenaza hidrometereológica que pudiera acontecer en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** a fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse.

La prioridad de este plan de contingencia por amenaza hidrometereológica es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores de la alcaldía y mantener la continuidad del servicio.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 47 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del Plan de contingencias por amenaza hidrometereológica es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante un incidente hidrometereológico.

- Garantizar la seguridad de los servidores y visitantes.
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todo el personal de la alcaldía conozca el (P.O.N) cómo actuar y auto protegerse frente amenaza hidrometeorológica
- Reconocer la cadena de llamadas y activar la alarma según corresponda
- Notificar equipo mantenimiento
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Verificar condiciones de las rutas y salidas de evacuación
- Verificar condición de los pacientes
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 48 DE 85



#### **PROCEDIMIENTO**

Α	Ν	Т	E	S

- -Estar pendientes de los informes suministrados por el IDEAM y por las autoridades locales a fin de estar prevenidos.
- -Mantenimiento de redes hidráulicas, sifones.
- -Mantenimiento de preventivo de cubiertas.
- -Participe de las capacitaciones y socializaciones programados por la oficina de S.S.T

- Si se presenta un fuerte aguacero, con viento y tormenta eléctrica cierre puertas y ventanas de las oficinas
- -Si se encuentra al aire libre, busque un lugar donde protegerse, permanezca adentro mientras pasa la tormenta.

#### DURANTE

- Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de las personas.
- -Apague equipos eléctricos.
- -Si hay filtración de agua o inundación de alguna área informe de inmediato a los brigadistas
- -No use celular

- -Si hay algún daño en informar a mantenimiento y esperar las adecuaciones para retomar labores.
- -Espere que se haga el aseo correspondiente ya que va haber superficies lisas que pueden generar un accidente.
- -No remueva residuos puede haber cortopunzantes y lesionarse.
- -Siga instrucciones de la oficina de S.S.T



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

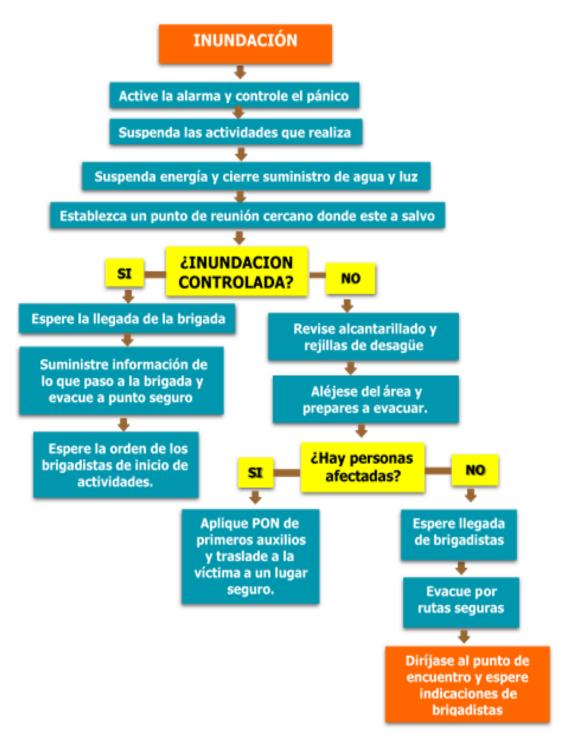
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 49 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA PARA INUNDACIÓN





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 50 DE 85



## 13.6 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIO ESTRUCTURAL

#### INTRODUCCION

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a fuego o inhalación de humo o vapores pueden producir daños muy graves hasta la muerte, por quemaduras graves o hipoxia. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación, además de la reacción en cadena. En la alcaldía encontramos una gran cantidad de situaciones que podrían conllevar a una conflagración por eventualmente entrar en contacto con fuentes de calor, llamas o chispa eléctrica con (Instalaciones y o equipos eléctricos o electrónicos energizados (sobrecargas, recalentamientos) almacenamiento de materiales tipo A, B, C. Almacenamiento y manipulación de diferentes productos químicos, limpiadores, alcohol, combustibles, etc., así sean pequeñas cantidades. Acabados de construcción, divisiones, recubrimientos, aislamientos, muebles. Acción, premeditada, dolo. El presente plan de contingencias describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a un incendio estructural que pudiera acontecer en la ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse. La prioridad de este plan de contingencia para incendio estructural es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 51 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del Plan de contingencias para incendio estructural es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante un evento de incendio estructural.

- Garantizar la seguridad del personal de la alcaldía y visitantes
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todo el personal de servidores conozca el (P.O.N) cómo actuar ante un incendio y como auto protegerse
- Todo el personal conozca el plan de evacuación
- El personal de la brigada de emergencias este en capacidad de controlar del fuego mediante el sistema contra incendios (extintores)
- Reconocer la cadena de llamadas y activar la alarma según corresponda
- Notificar a los Bomberos
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Verificar condiciones de las rutas y salidas de evacuación
- Registrar las personas evacuadas y verificar condición de victimas
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



**ANTES** 

### PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN

#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 52 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

- -Solicite que periódicamente revisen la instalación eléctrica.
- -No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos; distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- -Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas y aprenda a utilizarlos.
- -Identifique claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de revisión.
- -No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.
- -Sugiera que se realicen ejercicios y simulacros de evacuación y participe responsablemente en ellos.
- -Solicite que se instalen detectores de humo.
- -Si quiere colaborar en el combate de un incendio, intégrese con anticipación a la brigada de emergencia, en donde lo capacitarán.
- -Antes de salir de su lugar de trabajo, cerciórese de que no haya cafeteras, parrillas, ventiladores y otros aparatos eléctricos estén desconectados.
- -Participe de las capacitaciones y socializaciones programados por la oficina de S.S.T
  - -Conserve la calma: procure tranquilizar a sus compañeros de trabajo.
- -Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
- -Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.
- -Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o a los brigadistas y siga sus instrucciones.
- -Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.
- -No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.
- -En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.
- -Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
- -Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- -Ayude a los, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- -Antes de abrir una puerta, toqué la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- -Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- -En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- -Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- -Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.

DURANTE



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 53 DE 85



- -No pase al área de siniestro hasta que el COE autorice.
- -Mantenimiento se encargará de las labores de remoción y evaluación de daños.
- -Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.
- -Siga instrucciones de la oficina de S.S.T



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 54 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE INCENDIO ESTRUCTURAL





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 55 DE 85



## 13.7 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIO VEHICULAR

#### INTRODUCCION

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a fuego o inhalación de humo o vapores pueden producir daños muy graves hasta la muerte, por quemaduras graves o hipoxia. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación, además de la reacción en cadena. En algunas sedes de la alcaldía encontramos parqueaderos donde se estacionan los vehículos de los servidores, y se puede ocasionar un incendio debido a diferentes situaciones que podrían conllevar a una conflagración.

El presente plan de contingencias describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a un incendio vehicular que pudiera acontecer en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse. La prioridad de este plan de contingencia para incendio estructural es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 56 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del Plan de contingencias para incendio vehicular es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante un evento de incendio estructural.

- Garantizar la seguridad del personal de la alcaldía y visitantes
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todo el personal de servidores conozca el (P.O.N) cómo actuar ante un incendio vehicular y como auto protegerse
- Todo el personal conozca el plan de evacuación
- El personal de la brigada de emergencias este en capacidad de controlar del fuego mediante el sistema contra incendios (extintores)
- Reconocer la cadena de llamadas y activar la alarma según corresponda
- Notificar a los Bomberos
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Verificar condiciones de las rutas y salidas de evacuación
- Registrar las personas evacuadas y verificar condición de victimas
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 57 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

Α	N	Т	Ε	S

- -Solicite que periódicamente revisen la instalación eléctrica del vehículo.
- -Si quiere colaborar en el combate de un incendio, intégrese con anticipación a la brigada de emergencia, en donde lo capacitarán.
- -Participe de las capacitaciones y socializaciones programados por la oficina de S.S.T

### -Controle el pánico

- -Asegure el área
- -Evacuar el auto con rapidez.
- -Tomar el extintor y usarlo correctamente.
- -Llamar a los bomberos y a la ambulancia en el caso de que haya algún herido.

#### **DURANTE**

- -En el caso de que el fuego se salga de control, sólo aléjate y espera a que lleguen los bomberos.
- -Si hay lesionados en el interior que no pudieron salir, lo correcto es tratar de alejar las llamas de los cuerpos hasta que llegue la ayuda.
- -No trates de ser el héroe, haz hasta donde puedas y deja el resto a los profesionales.
- -Mantén tu extintor siempre en óptimas condiciones y cumple con todas las revisiones.

- -No pase al área de siniestro hasta que el COE autorice.
- -Mantenimiento se encargará de las labores de remoción y evaluación de daños.
- -Siga instrucciones de la oficina de S.S.T



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

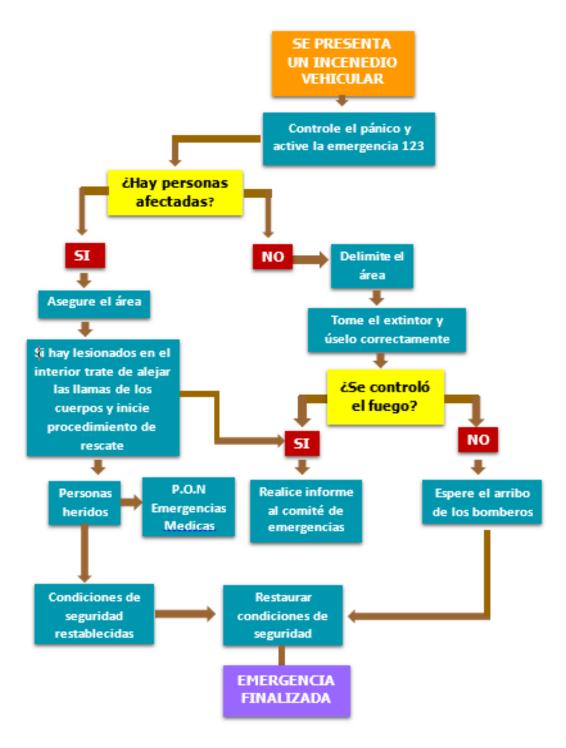
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 58 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA PARA INCENDIO VEHICULAR





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 59 DE 85



#### 13.8 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EXPLOSION

#### INTRODUCCION

Una explosión es la liberación brusca de energía, que produce un aumento de la energía cinética local de las moléculas cercanas al centro de la explosión, eso comporta una diferencia de temperatura y por tanto una dilatación expansiva. Esa dilatación expansiva es la causa de las ondas de presión u onda expansiva en los alrededores donde se produce la explosión. Las explosiones se pueden categorizar como deflagración según si las ondas son subsónicas y detonaciones si son supersónicas (ondas de choque). Estas velocidades deben considerarse respecto del medio de propagación (el explosivo). El efecto destructivo de una explosión es precisamente por la potencia de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas. La alcaldía no está excepta de un incidente de esta característica porque hay muchos factores no solo de riesgo público, sino naturales, y tecnológicos. Por eso se presenta el plan de contingencias describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a una

Por eso se presenta el plan de contingencias describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a una explosión que pudiera acontecer en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** a fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse. La prioridad de este plan de contingencia para explosión es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 60 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del Plan de contingencias para explosión es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante este incidente.

- Garantizar la seguridad de los servidores y visitantes
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todo el personal de la alcaldía conozca el (P.O.N) cómo actuar ante una explosión y como auto protegerse
- Todo el personal el plan de evacuación
- Reconocer la cadena de llamadas y activar la alarma según corresponda
- Notificar a los Bomberos
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Verificar condiciones de las rutas y salidas de evacuación
- Registrar las personas evacuadas y verificar condición de los pacientes
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 61 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

**ANTES** 

- -Prepárese de la forma de cómo actuar frente a un evento como este
- -Cubrir todos los vidrios con una cinta de seguridad para evitar proyectiles.
- -participe de las capacitaciones y socializaciones programados por la oficina de S.S.T

-Busque refugio debajo de una mesa o escritorio resistentes si se caen objetos a su alrededor.

- -Cuando dejen de caer, váyase rápidamente, y tenga cuidado con las escaleras y pisos visiblemente debilitados. A medida que abandone el edificio, tenga especial cuidado con los escombros que caigan.
- Abandone el edificio lo antes posible. Si hay humo salga arrastrado.
- No use ascensores.
- -Verifique si hay algún incendio u otros peligros.
  - -Una vez que esté afuera, no se ubique en frente de ventanas, puertas de vidrio ni otras áreas potencialmente peligrosas.
  - -Aléjese de aceras o calles que vayan a usar funcionarios de emergencias u otras personas que todavía permanezcan en el edificio.
  - -Si está atrapado o quedo herido en los escombros, use una linterna o silbato, de ser posible, para indicarle su ubicación a los brigadistas.
  - -Grite como un último recurso. Si grita, puede inhalar cantidades peligrosas de polvo.
  - Evite movimientos innecesarios para no levantar polvo.
  - -Cúbrase la nariz y la boca con cualquier objeto que tenga a la mano.
  - -Atienda las lesiones y conduzca a los heridos graves a los puestos de primeros auxilios o al A.C.V

- -El área de mantenimiento evaluara lo estructural y lo no estructural, desperfectos ocurridos y colabora con la reparación teniendo en cuenta todas las normas de seguridad y con los elementos de protección personal adecuados.
- -No retornar a la empresa por ninguna circunstancia solo cuando ya el C.O.E lo autorice



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

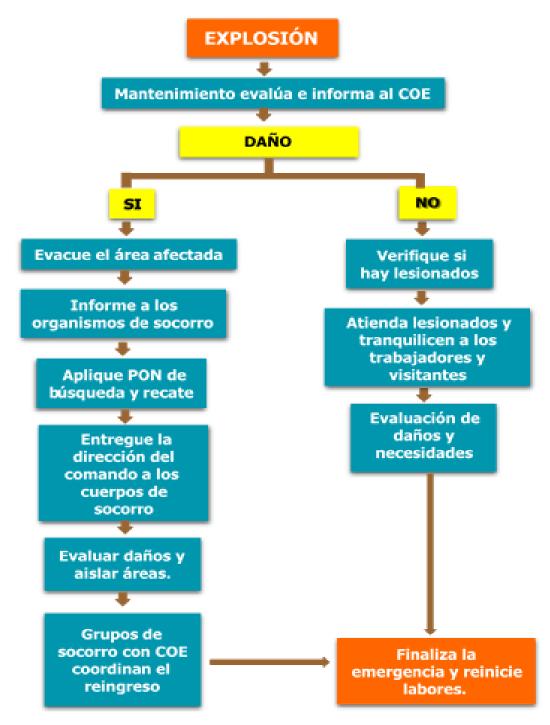
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 62 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE EXPLOSIÓN





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 63 DE 85



## 13.9 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA COLAPSO ESTRUCTURAL

#### INTRODUCCION

Un colapso estructural es la disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas (sismo, explosión o licuación del terreno) o internas (falla en calculo, deterioro de los materiales), provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.

Por eso el plan de contingencias describe los principales procedimientos y medidas adoptar de forma preventiva y operativa frente a un colapso estructural que pudiera acontecer en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE** a fin de obtener una respuesta rápida adecuada y oportuna que pueda mitigar el estado emergencia.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse. La prioridad de este plan de contingencia para colapso estructural es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 64 DE 85



#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

El objetivo del Plan de contingencias para colapso estructural es poseer un instrumento que permita orientar, integrar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas, con el propósito de garantizar una respuesta organizada, efectiva y segura ante este incidente.

- Garantizar la seguridad de los servidores y visitantes
- Proteger los bienes y las instalaciones
- Todo el personal de la alcaldía conozca el (P.O.N) cómo actuar ante un colapso estructural y como auto protegerse
- Todo el personal el plan de evacuación
- Reconocer la cadena de llamadas y activar la alarma según corresponda
- Notificar a los Bomberos
- Notificar al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres
- Verificar condiciones de las rutas y salidas de evacuación
- Registrar las personas evacuadas y verificar condición de los pacientes
- Acondicionar y preparar espacios para la atención de pacientes y posibles víctimas en los puntos de encuentro



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 65 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

ANTES

- -Prepárese de la forma de cómo actuar frente a un evento como este
- -Realizar estudios estructurales y de sismo resistencia para controlar la vulnerabilidad estructural y no estructural.
- -Se realice capacitaciones y simulacros.

-Conserve la calma y tranquilice a los demás

- -Si está dentro de la edificación, evacue según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior
- -Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos
- Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad

#### **DURANTE**

- -Si no puede evacuar el edificio pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos
- -No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma, respire a través de una tela, ojala húmeda
- -Si está atrapado una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil posible, si tiene hemorragia: haga presión sobre las heridas para detenerla
- -Siga instrucciones del personal de emergencias

- -El área de mantenimiento evaluara lo estructural y lo no estructural, desperfectos ocurridos y colabora con la reparación teniendo en cuenta todas las normas de seguridad y con los elementos de protección personal adecuados.
- -No retornar a la empresa por ninguna circunstancia solo cuando ya el C.O.E lo autorice



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

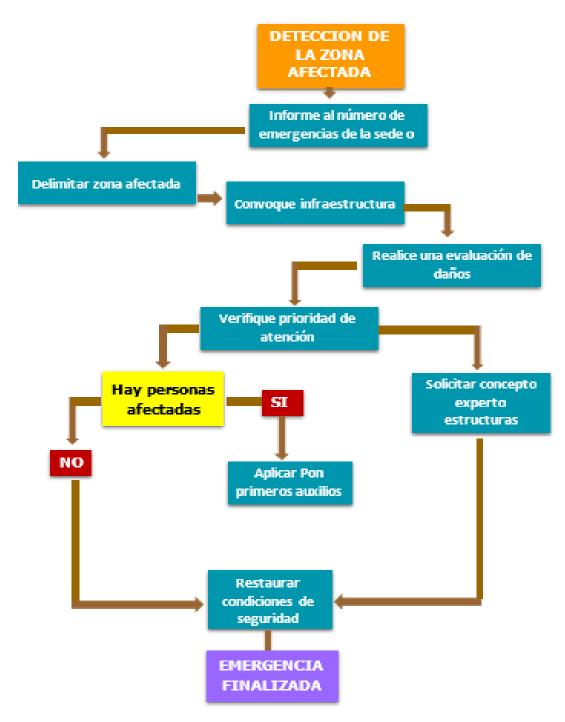
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 66 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE COLAPSO ESTRUCTURAL





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 67 DE 85



### 13.10 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS

### INTRODUCCIÓN

Durante cualquier etapa del ciclo de vida de las sustancias químicas peligrosas existe la posibilidad de enfrentarse a situaciones de emergencias, tales como incendios, explosiones, fugas o derrames. Estas emergencias se pueden prevenir aplicando normas legales y técnicas relacionadas con el manejo adecuado de combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas, propias de la actividad económica de una organización. No obstante, el cumplimiento de lo anterior, siempre se debe estar preparado para responder ante una emergencia. La preparación ante emergencias debe llevarse a cabo indistintamente del tamaño de la organización o del riesgo que esta genere. Para dar pronta respuesta a una emergencia, la organización debe tener diseñado y planeado un Plan de Emergencia. Este es aquel en el cual se definen las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse. La prioridad de este plan de contingencia para derrames de sustancias químicas es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 68 DE 85



#### **OBJETIVO GENERAL**

Minimizar los riesgos por exposición a un derrame de sustancias químicas, para salvaguardar la integridad de los servidores y visitantes, así como la de inmuebles de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE**.

- -Posibilitar la restricción de los daños a un área determinada, previamente designada para evitar que los impactos sobrepasen los límites de seguridad preestablecidos.
- -Contemplar las acciones necesarias para evitar que situaciones (internas o externas), de las instalaciones involucradas en el accidente, contribuyan a su agravamiento.
- -Ser un instrumento práctico que facilite respuestas rápidas y eficaces en situaciones de emergencia.
- -Ser lo más sucinto posible y contemplar, clara y objetivamente, las atribuciones y responsabilidades de las personas involucradas.



#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 69 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

Α	N	П	ES

- Conocer la hoja de Seguridad proporciona información básica y que hacer en caso de una emergencia.
- Cuando se trate de lugares de almacenamiento, periódicamente se deben realizar inspecciones con el fin de verificar las condiciones de almacenamiento y los criterios que se deben tener en cuenta al momento de almacenar envases con contenidos líquidos.

**DURANTE** 

- Identifique el derrame (tipo de producto, peligrosidad, cantidad derramada entre otros).
- -Rápidamente evalúe la peligrosidad de la situación de acuerdo al tipo de producto derramado.
- -Determine si se requiere evacuar el área, si es así, active la alarma de evacuación, o utilice el método de silbato o viva voz.
- -Protéjase colocándose los elementos de protección personal (guantes, monogafas, delantal y botas de caucho).

#### -Determine hasta donde ha llegado el derrame, cubra el derrame con material absorbente (aserrín o arena), evitando que el material derramado entre al sistema de alcantarillado, al suelo o entre en contacto con aqua u otro líquido.

- -Usando una pala o recogedor, recoja el material impregnado y deposítelo en una bolsa plástica (incluir también los guantes utilizados en la atención de la emergencia). Realice la limpieza, utilizando papel desechable y deposítelo en la bolsa plástica. Evite usar agua.
- -Cierre la bolsa herméticamente y dispóngala en el recipiente de residuos especiales, etiqueta que indique el material o residuo que contiene.
- -Comuníquese con la oficina S.S.T para acordar el mecanismo de transporte y/o disposición final de los residuos generados.

- Los residuos resultantes de la emergencia deben ser dispuestos conforme a lo estipulado por la oficina de S.S.T
- -Evaluación del procedimiento de respuesta y elaboración de acciones de mejora.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

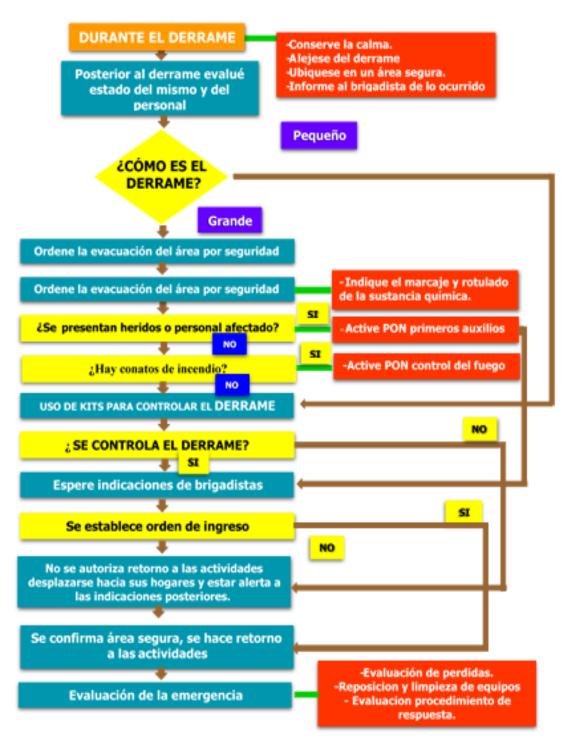
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 70 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE DERRAMES





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 71 DE 85



# 13.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA CONTAMINACIÓN BIOLOGICA

### INTRODUCCIÓN

La prevención de la contaminación biológica en el trabajo debe evitar las exposiciones laborales capaces de originar algún tipo de infección, alergia o toxicidad. La obligación de prevención del riesgo biológico en el medio laboral consiste en tomar medidas para evitar daños a la salud originados en agentes biológicos con capacidad infecciosa presentes en el medio laboral. Los agentes biológicos con capacidad infecciosa pueden ser diversos (virus, bacterias, parásitos, hongos o esporas, toxinas, endotoxinas, cultivos celulares, etc. Para que este contacto se produzca debe existir una vía de transmisión, que permita que el agente entre en contacto con el órgano o sistema dónde el agente en cuestión puede causar

Además, cada persona tiene una susceptibilidad individual, que explica por qué algunas enferman cuando entran en contacto con determinado agente biológico, mientras que otras no (en función de su inmunización previa, de vacunaciones u otras características personales).

#### JUSTIFICACION

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse. Resolución 666 del 2020 por medio del cual se adopta el protocolo general para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de corona virus covid19 La prioridad de este plan de contingencia para contaminación biológica es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 72 DE 85



#### **OBJETIVO GENERAL**

Coordinar y organizar la implementación en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE** de acciones de promoción de la salud, prevención y respuesta frente a propagación de enfermedades virales y su potencial pandémico.

- -- Todo el personal de servidores conozca todo lo referente a las enfermedades infecciosas (naturaleza de los agentes biológicos, medios y vías de contagio)
- -Todo el personal de servidores se familiarice con las medidas de prevención (barreras físicas, barreras químicas, precauciones universales, barreras biológicas) para contener mitigar y responder de manera adecuada y proporcionada ante cualquier contingencia biológica que ponga en peligro la vida.
- -Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del plan de contingencia



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 73 DE 85



#### **PROCEDIMIENTOS**

**ANTES** 

-Todo el personal de servidores se le socialice todo lo referente a las enfermedades infecciosas las vías de entrada de los agentes biológicos y las barreras (físicas, químicas, biológicas) y todas las indicaciones de norma frente a las precauciones e indicaciones universales.

#### **DURANTE**

Seguir todas las indicaciones del personal de SST de la alcaldía.
 Implementar todas las barreras físicas (protector naso bucal, lentes de seguridad, caretas de protección) o las indicadas por la oficina de SST.
 Implementar todas las barreras químicas (alcohol glicerina do, jabón, lavado de manos cada tres horas) o las indicadas por la oficina de S.S.T
 Implementar precauciones universales (distanciamiento, teletrabajo)

### **DESPUES**

- Seguir lineamientos normativos nacionales
- -Evaluación del procedimiento de respuesta y elaboración de acciones de mejora.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

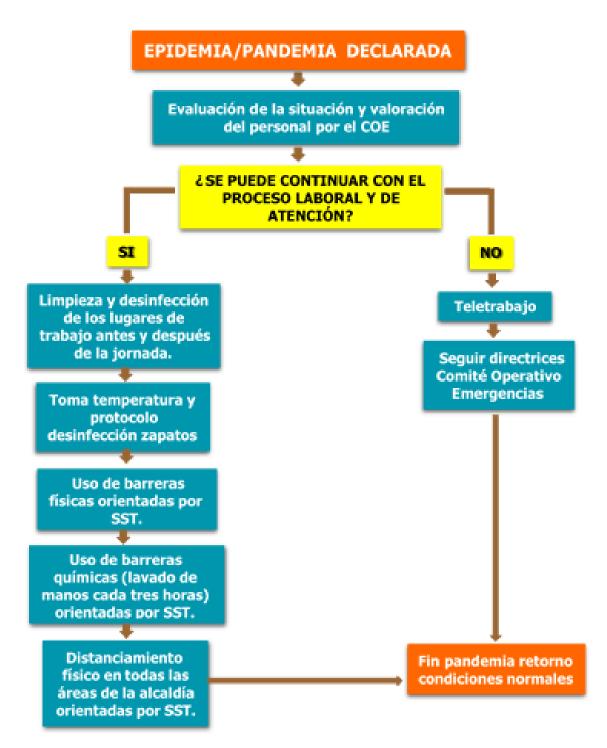
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 74 DE 85



#### FLUJOGRAMADE RESPUESTA ANTE EPIDEMIA/PANDEMIA





Р

R

O

Т

O

C O

O

Т

### PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN

#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 75 DE 85



-Los trabajadores con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19 deberán informar al encargado de seguridad y salud en el trabajo al el cual es un canal de comunicación directo entre la empresa y los trabajadores. Si el trabajador se encuentra dentro de las instalaciones y presenta síntomas debe informar inmediatamente al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre cualquier eventualidad de salud que presente o sus compañeros.

- -Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se sacará de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico
- -Se Coordinará con las EPS para que realicen apoyo en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de test aleatorio de COVID 19, si es el caso
- -El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social. -Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVI D-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- -Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios diagnosticado y se realiza el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto (Nexo epidemiológico). -Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social -Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente la encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo para poner en conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- -El trabajador y el empleador deberán realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas como: puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales la persona estuvo en contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.



#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 76 DE 85







PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 77 DE 85



# 13.12 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA RIESGO PÚBLICO

El Riesgo Público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas y/o contra comunidades. Lo anterior se manifiesta en actos generalmente delictivos que afectan sus intereses y en los que se ven involucrados trabajadores de manera directa o indirecta, generando en muchos casos lesiones temporales, permanentes e incluso la muerte. Factores de riesgos asociados: Saqueo, raponeo, robo o atraco, fleteo, intoxicación, secuestro, extorsión, atentados, asonadas, terrorismo.

#### **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana vigente (DECRETO 1072 DE 2015 "Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse.

La prioridad de este plan de contingencia para riesgo público es salvaguardar la vida de las personas que conforman nuestra comunidad, servidores, visitantes. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores y mantener la continuidad del servicio.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 78 DE 85



#### **OBJETIVO GENERAL**

Minimizar los riesgos por exposición riesgo público, para salvaguardar la integridad de los servidores y visitantes, así como la de inmuebles de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE.** 

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- -Posibilitar la restricción de los daños a un área determinada, previamente designada para evitar que los impactos sobrepasen los límites de seguridad preestablecidos.
- -Contemplar las acciones necesarias para evitar que situaciones (internas o externas), de las instalaciones involucradas en el accidente, contribuyan a su agravamiento.
- -Ser un instrumento práctico que facilite respuestas rápidas y eficaces en situaciones de emergencia.
- -Ser lo más sucinto posible y contemplar, clara y objetivamente, las atribuciones y responsabilidades de las personas involucradas.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 79 DE 85



#### **PROCEDIMIENTO**

**ANTES** 

-Prepárese de la forma de cómo actuar frente a un evento como este.

- -Controle el pánico
- -Efectué comunicación con las entidades locales, activé 123
- -Aléjese de la multitud pueden agredirle y tranquilice a las personas que están con ud.

#### DURANTE

- -Aleje de las ventanas y puertas de la calle.
- -Refuerce la vigilancia en los puntos críticos.
- -El personal de seguridad debe cerrar puertas, rejas de protección y mantener un estricto control del personal que ingresa y sale.
- -En caso de evacuar actué de acuerdo al procedimiento establecido, salga calmado y ordenadamente evite el pánico.

#### Si evacua

- -Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro y espere que se llame a lista por parte de los coordinadores de evacuación.
- -Informar al coordinador si hay algún compañero lesionado o falta alguien.
- -Acatar todas las indicaciones de los brigadistas
- -No regrese a las instalaciones hasta cuando el C.O.E lo ordene o diríjase a su casa, guarde el carnet de la empresa.

#### **DESPUES**

#### No evacua

- -No salga del lugar hasta cuando no termine la manifestación.
- -Informe a su coordinador el estado de salud suyo y sus compañeros.
- -Comuníquese con un familiar, pero evite alterarlo, ya que podría ponerlo en riesgo si se presenta en el lugar para saber cómo esta ud.
- -Al salir del lugar hágalo de forma segura y teniendo en cuenta lugares de refugio por si se activa nuevamente la manifestación violenta.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

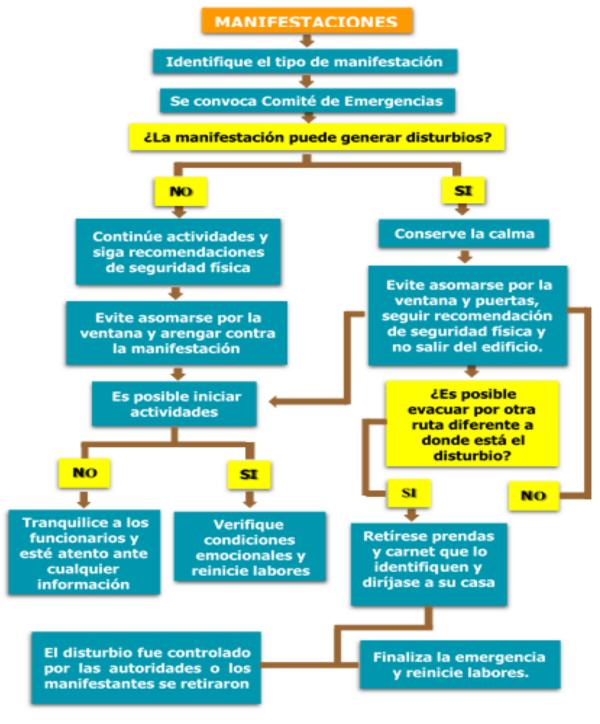
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 80 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE MANIFESTACIONES





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 81 DE 85



#### **PROCEDIMIENTO**

ANTES

- -Infórmese y prepárese de la forma de cómo actuar frente a un evento
- -Realizar simulacros y simulaciones.
- -Contáctese con los organismos de seguridad y compartan protocolos de actuación frente a una amenaza terrorista.

### Si se sospecha

-Si ud encuentra elementos sospechosos o percibe personas con un comportamiento extraño inmediatamente hágalo saber al brigadista o seguridad física.

#### DURANTE

- -Comuníquense inmediatamente con los organismos de seguridad
- -No manipule ningún material sospechoso.
- -Espere las indicaciones de la policía o los equipos antiexplosivos.
- -En caso de evacuar actué de acuerdo al procedimiento establecido, salga calmado y ordenadamente evite el pánico y diríjase al punto de encuentro. **Si se recibe una llamada**
- -Prolongue el tiempo de conversación y tiene mecanismo para grabar actívelo.
- -Procure tener información quien llama, de donde, tipo de amenaza, cuando, donde sucederá, por qué.
- -Trate de captar detalles significativos: voz, ruidos del fondo, acento, modismos, nombres, frases repetidas.
- -No cuelque hasta asegurarse que la persona que lo llama lo ha hecho.
- -No comente nada a nadie, solo diríjase al líder de la brigada para que el active el procedimiento ya establecido.

### **DESPUES**

- -Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro y espere que se llame a lista por parte de los coordinadores de evacuación.
- -Informar al coordinador si hay algún compañero lesionado o falta alguien.
- -Acatar todas las indicaciones de los brigadistas
- -No regrese a las instalaciones hasta cuando el C.O.E no lo ordene



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

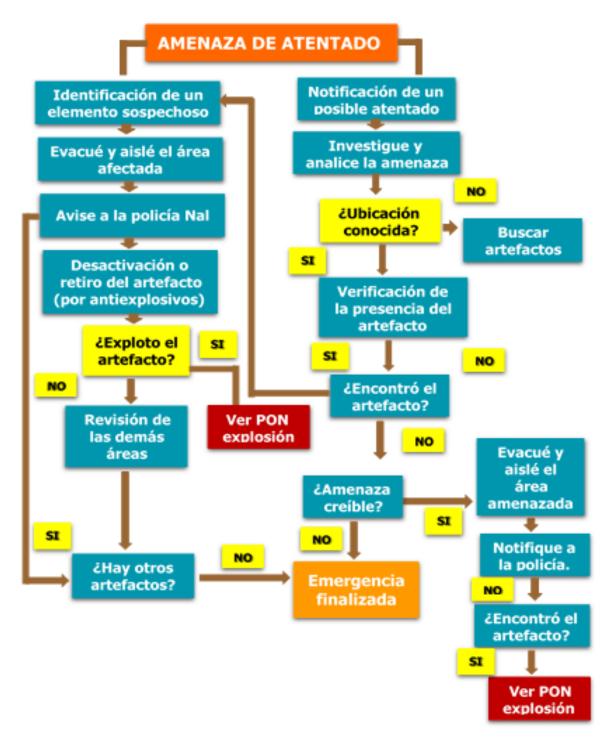
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

Página: 82 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE AMENAZA TERRORISTA





PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 83 DE 85



#### **PROCEDIMIENTO**

ANTES

- -Disponga de sitios estratégicos para guardar objetos de valor.
- -Conozca el procedimiento de actuación ante una situación de asalto.

### DURANTE

- -Conserve la calma
- -Observe los rasgos más resaltantes del asaltante
- -No toque nada en el lugar del asalto
- -Obedezca las instrucciones del asaltante de manera lenta y calmada
- -No enfrente al asaltante lo que prima es la supervivencia.

#### **DESPUES**

- -En caso de haber sido agredido active el pon de primeros auxilios
- -Reporte evaluación del procedimiento
- -Diseño de acciones de mejora.



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Código PLA--SIG-01

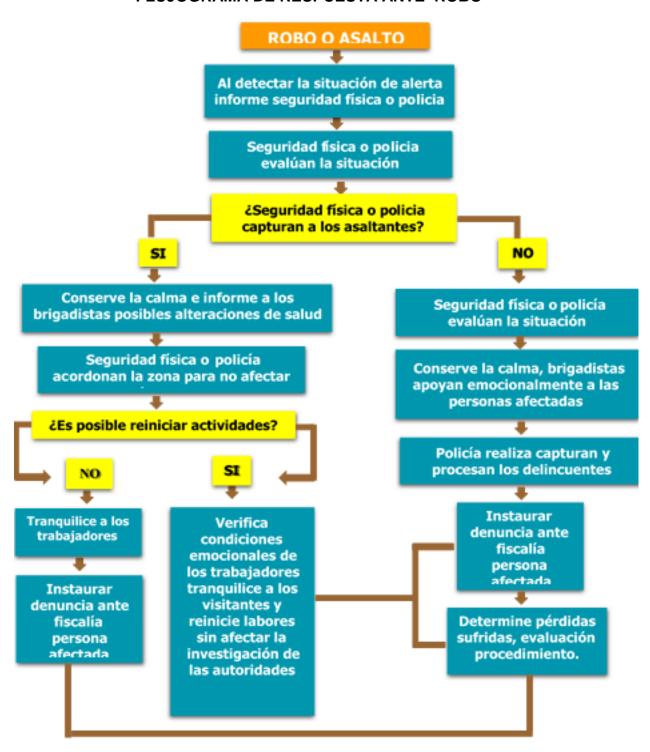
Versión: 03

Fecha: 2020/09/23

**Página:** 84 DE 85



#### FLUJOGRAMA DE RESPUESTA ANTE ROBO



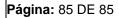


#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código PLA--SIG-01

Versión: 03

Fecha: 2020/09/23





ASPECTOS DOCUMENTALES DEL PLAN				
Fecha de elaboración:				
Fecha de actualización:				
Profesional a cargo de la elaboración:				
Profesional a cargo de la actualización:				
Profesional a cargo de la aprobación:				

No.	Capitulo o segmento corregido	Corrección efectuada	Fecha	Aprobación del cambio o corrección